



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JEFATURA NACIONAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS Y
ELECTRÓNICOS



SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO PÚBLICO **SINAREP**

MANUAL DE USUARIO v1.1.11

LEY 247

Este documento técnico contiene en cada una de sus páginas el resultado del trabajo de los desarrolladores del nuevo sistema Nacional de Registro Público para Derechos Reales del Consejo de la Magistratura del estado Plurinacional de Bolivia, donde se detalla el correcto uso, manejo y funcionamiento del software a implementarse, esperando que tanto los funcionarios y administradores involucrados en este proceso, puedan encontrar en él, una herramienta que les permita desenvolverse de mejor manera en el desarrollo de sus funciones.

Este manual pretende demostrar la facilidad del manejo del SINAREP, como sistema informático, que permite a los funcionarios de Derechos Reales trabajar en una interfaz intuitiva y amigable, que proporciona un acceso sencillo sin violar y/o vulnerar la seguridad de la información que maneja, proporcionando una mayor seguridad para todos los actores inmersos en los diferentes procesos de Derechos Reales.

También es importante mencionar que el sistema pretende acortar los tiempos en la atención de cada uno de los trámites que a diario se realizan en las oficinas de Derechos Reales además de minimizar los pasos en los procesos correspondientes a los servicios ofertados por Derechos Reales a cargo del Órgano Judicial, el trabajo se realizara sobre la misma Base de Datos utilizada por el sistema Themis, permitiendo salvaguardar la información generada hasta el momento, en función de la propiedad de la información que posee el Consejo de la Magistratura por medio de Derechos Reales.

Finalmente, este documento técnico presentara todos los procesos propios de cada usuario en el manejo del sistema, permitiendo mostrar las acciones que se deben realizar en cada uno de los pasos del flujo desde Asesoría de Registro Público, la recepción de requisitos, monto que se pagara por el servicio hasta generar el Servicio en el Sistema.

Equipo de desarrollo

ÍNDICE DE CONTENIDO

1.	ACERCA DEL SISTEMA	1
1.1.	OBJETIVO DEL SISTEMA SINAREP	1
1.2.	PROCESO DE REGISTRO	1
1.2.1.	<i>Asesoría de Registro Público.</i>	2
1.2.2.	<i>Ventanilla Única de Registro.</i>	2
1.2.3.	<i>Legalización.</i>	2
1.2.4.	<i>Despacho de Documentos.</i>	3
1.3.	IDENTIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LOS SERVICIOS DE DERECHOS REALES	3
2.	INGRESO AL SISTEMA	3
2.1.	INICIO DE SESIÓN	4
2.2.	PANTALLA PRINCIPAL DEL SISTEMA	5
3.	CERTIFICACIÓN	6
3.1.	SOLICITUDES	6
3.2.	BUSCAR INFORMACIÓN	16
3.3.	REPORTE PROCESADOS	17

1. ACERCA DEL SISTEMA

El Sistema Nacional de Registro Público de Derechos Reales SINAREP, es una herramienta informática que ha sido desarrollada en base a experiencias en el registro a nivel nacional y las bases de datos del antiguo sistema de registro, es una aplicación informática que fue desarrollada por el personal de Unidad Nacional de Servicios Informáticos y Electrónicos del Consejo de la Magistratura.

SINAREP es un sistema de versión única a nivel nacional, a diferencia de su antecesor, y se encuentra desarrollado en el lenguaje de programación JAVA bajo el paradigma de software libre (sin costo).

La información registrada en el SINAREP, es almacenada en bases de datos distribuidas en las Oficinas de Derechos Reales del país, las mismas que se encuentran alojadas en servidores de datos con las normas de seguridad informática respectivas, garantizando de esta manera la seguridad jurídica al interesado y ciudadanía en general.

1.1. OBJETIVO DEL SISTEMA SINAREP

Mejorar el servicio en las oficinas de Derechos Reales del país, mediante el ajuste del flujo de información y el cambio del Sistema Informático, acorde a las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación para ofrecer un servicio de calidad y calidez hacia la población boliviana.

1.2. PROCESO DE REGISTRO

SINAREP hace uso de la técnica del Folio Real para el registro de bienes inmuebles, y es el producto de la optimización de los pasos (flujo de información) en el registro de bienes inmuebles, los cuales se redujeron a cuatro en beneficio de la población en general, ante esta optimización de pasos en el registro de bienes inmuebles, se observó la necesidad de contar con una nueva herramienta informática para el registro de bienes inmuebles en Derechos Reales, capaz de ajustarse a las necesidades de la Institución y el avance tecnológico, que cuente con una interfaz amigable de fácil operación e inducción para el usuario, con un procesamiento de datos a mayor velocidad y mayor seguridad en el almacenamiento y acceso de los datos.



Nuevo flujo de información en las Oficinas de Derechos Reales

Basado en este nuevo flujo de información, se tienen los nuevos flujos presentes en el sistema SINAREP de acuerdo a los servicios ofertados.

1.2.1. Asesoría de Registro Público.

En esta etapa, el SINAREP realizará un proceso de revisión y cumplimiento de los requisitos legales establecidos para dar inicio al servicio seleccionado, en caso de cumplir con todos los requisitos, el sistema lo registrara mediante un formulario con una lista chequeada para posteriormente ingresar el trámite en cuestión, en esta etapa el Asesor de Registro también informará, con la ayuda del sistema, el monto a pagar por el servicio. En el caso de no cumplir con los requisitos, el Asesor de Registro registrara en el Sistema la observación de por qué no puede ingresar el trámite, pudiendo imprimir el reporte para otorgar mayor información al cliente.

1.2.2. Ventanilla Única de Registro.

En Ventanilla Única de Registro, se registra en el sistema el monto cobrado en caja por el servicio de acuerdo al arancel establecido, y se procede a realizar el registro en si con los datos proporcionados en los documentos que acompañan al trámite. Una vez revisado el asiento nuevo por el interesado, se procederá a la impresión del Folio para luego pasar a la siguiente fase.

1.2.3. Legalización.

En legalización el Registrador firmara el Folio y posteriormente se legalizara en el Sistema SINAREP.

1.2.4. Despacho de Documentos.

Una vez legalizado el folio respectivo, está listo para ser entregado al interesado, en esta etapa también se registra en el sistema la salida del documento.

Este nuevo sistema ha sido desarrollado con el objetivo de coadyuvar en el cumplimiento del nuevo flujo de la información propuesto por la Dirección Nacional de Derechos Reales, basado en tecnología Cliente - Servidor utilizando como herramienta principal JAVA, considerando que es un sistema multiplataforma que proporciona un conjunto de clases potentes y flexibles, que puede dar la posibilidad de incluir directamente en páginas web y al ser un lenguaje de programación que ofrece la potencia del diseño Orientado a Objetos con una sintaxis fácilmente accesible y un entorno robusto y agradable, establece la posibilidad de ofrecer al usuario una herramienta de fácil manejo e intuitiva con la que se le podrá proporcionar a los interesados un servicio más rápido.

1.3. IDENTIFICACIÓN DE LOS TRÁMITES PARA LOS SERVICIOS DE DERECHOS REALES

Uno de los puntos más importantes en cuanto a los trámites generados para los servicios de Derechos Reales es el relacionado con la identificación de los mismos, lo cual se realiza mediante dos números: el número SINAREP y el número de Documento.

El primero de ellos se genera en el primer paso de Asesoría Legal, con el cumplimiento de los requisitos para dar inicio al trámite, en tanto que el segundo se genera una vez concluido el proceso de Asesoría Legal y se envía el trámite a la siguiente instancia, que puede ser Caja o Inscriptor de acuerdo a la configuración de los servicios.

El sistema SINAREP, solicitará uno u otro identificador en las diferentes tareas que se realicen, o podrá solicitar uno de ellos de manera exclusiva para poder realizar una determinada acción.

2. INGRESO AL SISTEMA

Una vez instalado el sistema en el equipo, usted contará con un icono de acceso directo al Sistema SINAREP en el escritorio, y solo será necesario realizar un doble clic sobre este icono para poder acceder de manera rápida al Sistema.



Con la que se podrá ver en pantalla una nueva ventana del cargado del sistema.

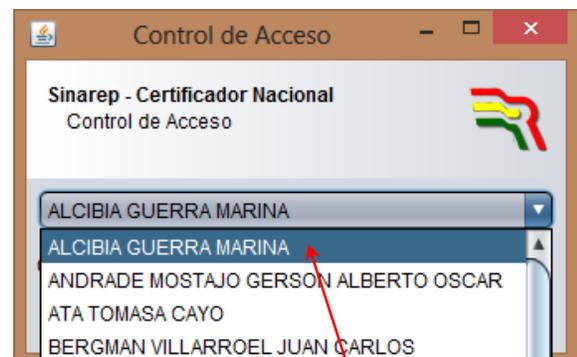


La cual, desaparecerá en cuanto el sistema haya completado su cargado en el Sistema Operativo, dando lugar al enlace con la Base de Datos y la autenticación del usuario, para el inicio de sesión correspondiente.

Una de las cualidades que tiene el sistema SINAREP, está referida a la actualización automática del sistema, lo que permite en el caso de existir una nueva versión, que la misma se instale sin necesidad de generar tareas adicionales, simplemente al iniciar el sistema, se revisará la existencia de una actualización, y en el caso de existir una se procederá inmediatamente a su instalación, sin intervención del usuario. Con lo que al ingresar al sistema se contará siempre con la última versión del sistema.

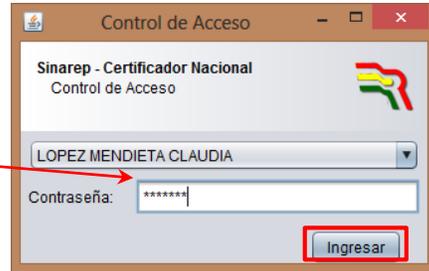
2.1. INICIO DE SESIÓN

Al momento de ingresar al sistema, el sistema solicitará los datos de acceso: el Nombre de Usuario y la Contraseña (proporcionados por la Unidad Distrital de Sistemas Informáticos y Electrónicos del Consejo de la Magistratura), para determinar los permisos y privilegios que posee y las actividades que puede realizar en el mismo, para esta actividad será necesario en primera instancia elegir el nombre de usuario correspondiente.



Nombre de
Usuario

Para proceder después a escribir la contraseña, estos datos permitirán la identificación del funcionario(a) y poder de esta manera ingresar al sistema haciendo clic en el botón *Ingresar*, o presionando la tecla *Enter*.



En caso de no contar con los datos requeridos, deberá realizar la solicitud correspondiente para la creación y asignación de cuenta según el tipo de usuario y acciones que deba realizar, dicha solicitud deberá ser enviada a la Unidad Nacional de Servicios Informáticos y Electrónicos del Consejo de la Magistratura, a través de la Dirección Nacional de Derechos Reales para poder habilitar un nombre de usuario y una contraseña para poder estar habilitado y desarrollar sus actividades.

2.2. PANTALLA PRINCIPAL DEL SISTEMA

Una vez que se han introducido los datos correctamente al sistema, se tendrá en pantalla una ventana como la que aparece a continuación, dividida en las siguientes partes:



Menú del Sistema

Área de Trabajo

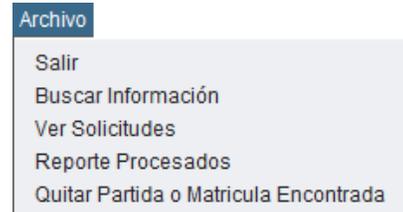
Funcionario: LOPEZ MENDIETA CLAUDIA

Datos de sesión

Menú del Sistema: Es un menú desplegable, desde donde se podrá acceder a las actividades y procesos del sistema, solo es necesario realizar un clic sobre cualquiera de las opciones del menú, y posteriormente seleccionar las opciones desplegadas.

Datos de Sesión: Muestra los datos del usuario que se encuentra haciendo uso el sistema, es decir, del usuario que utilizó su nombre y contraseña para ingresar al SINAREP. Estos datos serán utilizados para el registro de las actividades en el sistema, por lo que se recomienda tener precaución con los datos de inicio de sesión y el computador donde se utilizan para ingresar al sistema.

Para dar inicio a las actividades de Certificación Nacional, solo será necesario realizar un clic en el menú *Archivo* e ir seleccionando las actividades requeridas.

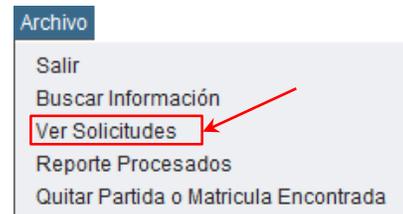


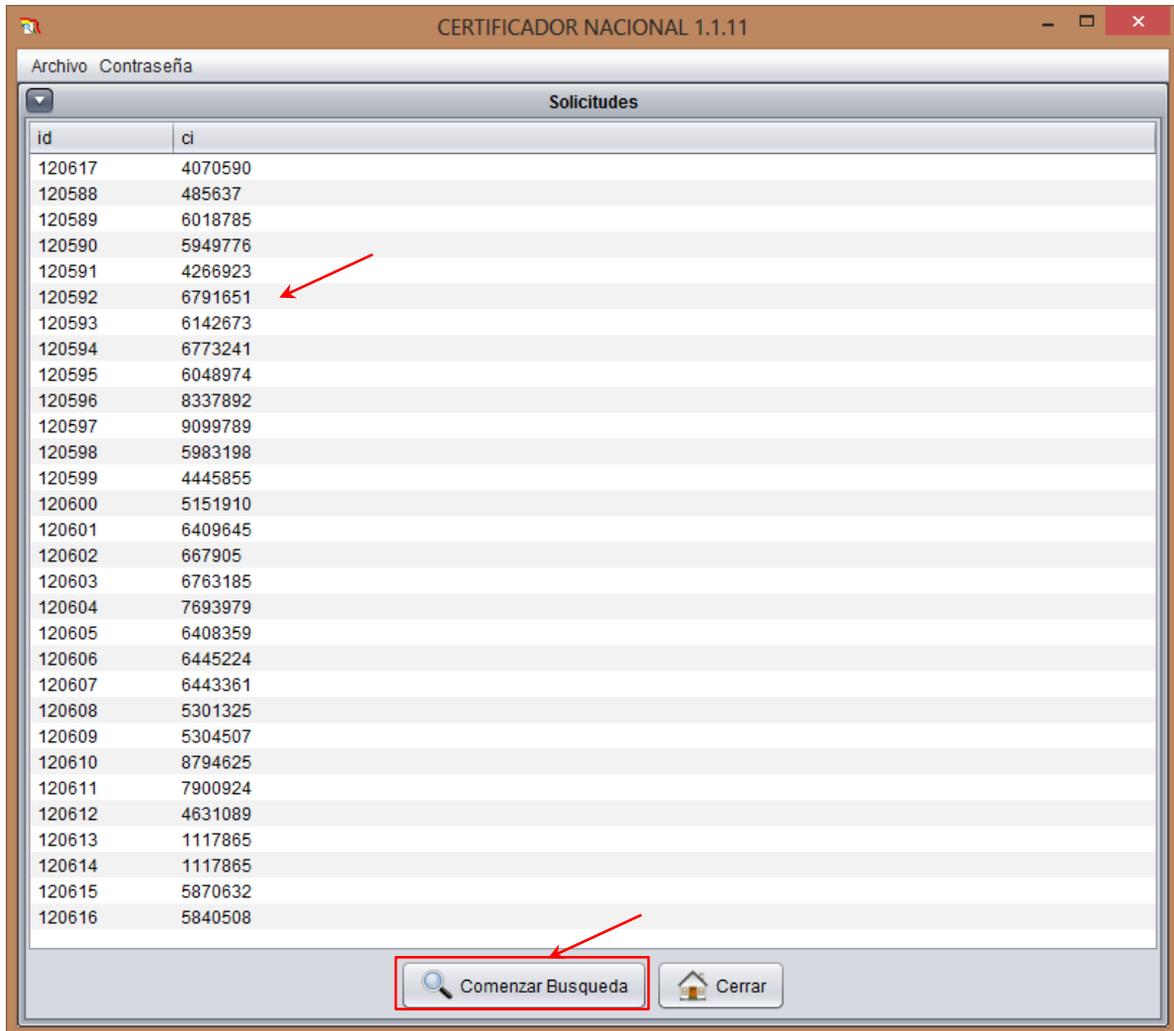
3. CERTIFICACIÓN

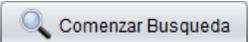
Entre las actividades requeridas para realizar la Certificación a Nivel Nacional se tiene:

3.1. SOLICITUDES

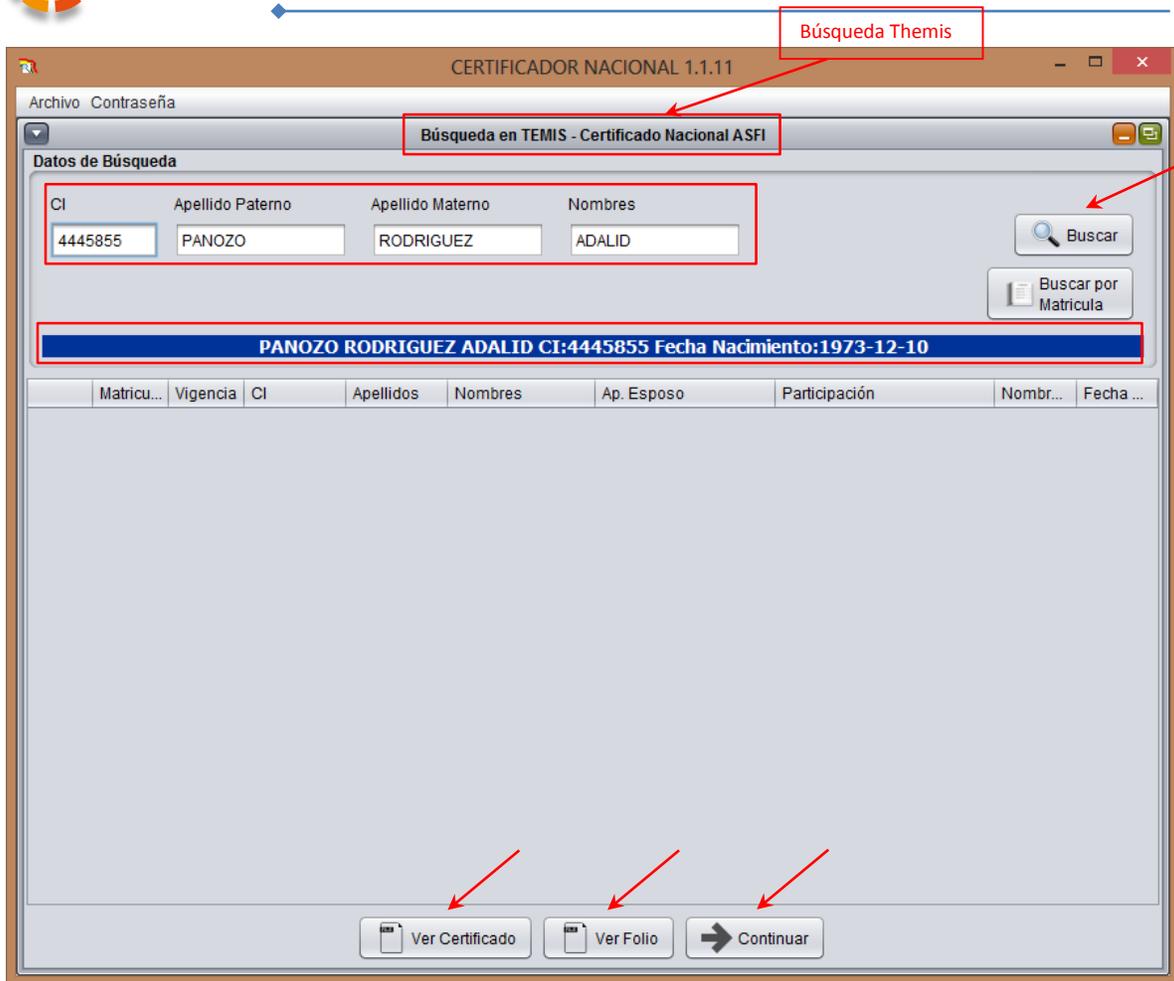
Uno de los primeros pasos para la certificación es verificar las solicitudes que han llegado a la oficina nacional, para otorgar una Certificación Nacional. Para esto será necesario elegir la opción *Ver Solicitudes* del menú *Archivo*, con lo que el sistema mostrará en el Área de Trabajo una nueva ventana con el listado de todas las solicitudes que se tienen pendientes actualmente.



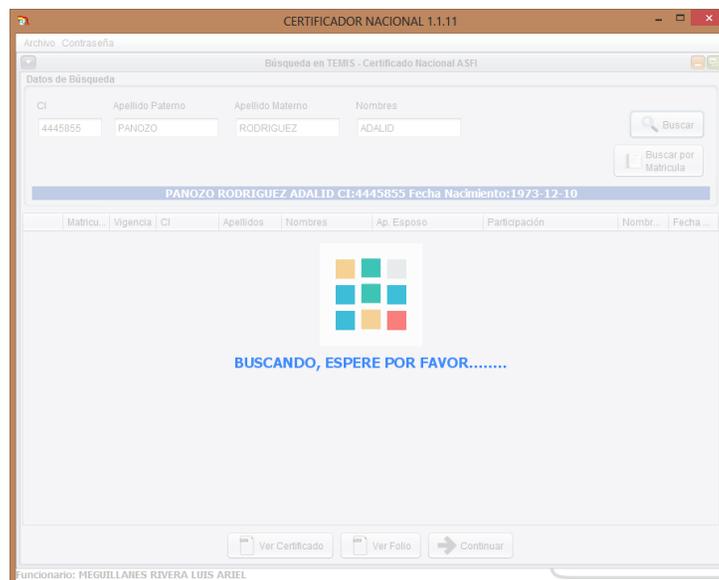


Donde se deberá seleccionar una de ellas para dar inicio al proceso de certificación y hacer un clic en el botón Comenzar Búsqueda .

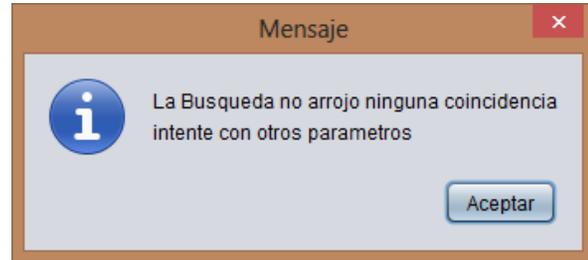
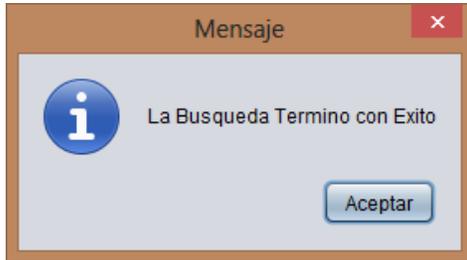
Con esta acción, se mostrará en pantalla el buscador del sistema, con los datos del Interesado y el tipo de certificación requerido.



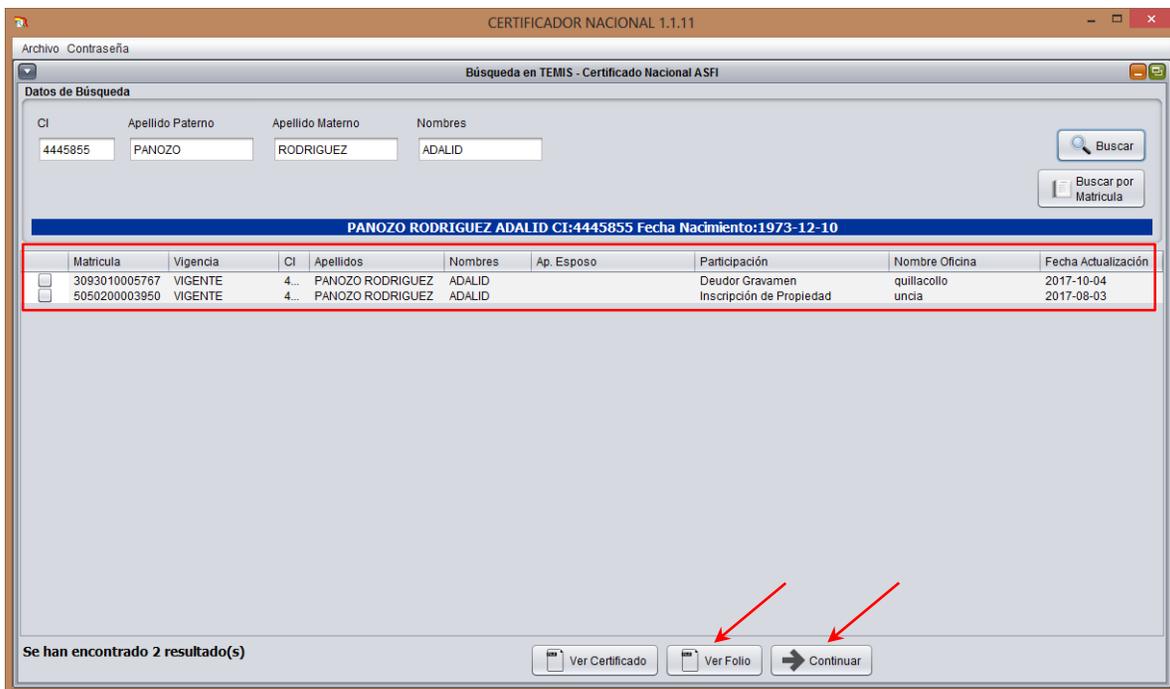
Con los datos generados automáticamente de la solicitud, solo será necesario realizar un clic en el botón Buscar, permitiendo al sistema realizar la búsqueda, en base a los parámetros obtenidos.



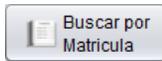
Al finalizar el proceso de búsqueda el sistema mostrará en pantalla un mensaje, indicando el éxito o fracaso de la búsqueda con los parámetros obtenidos.



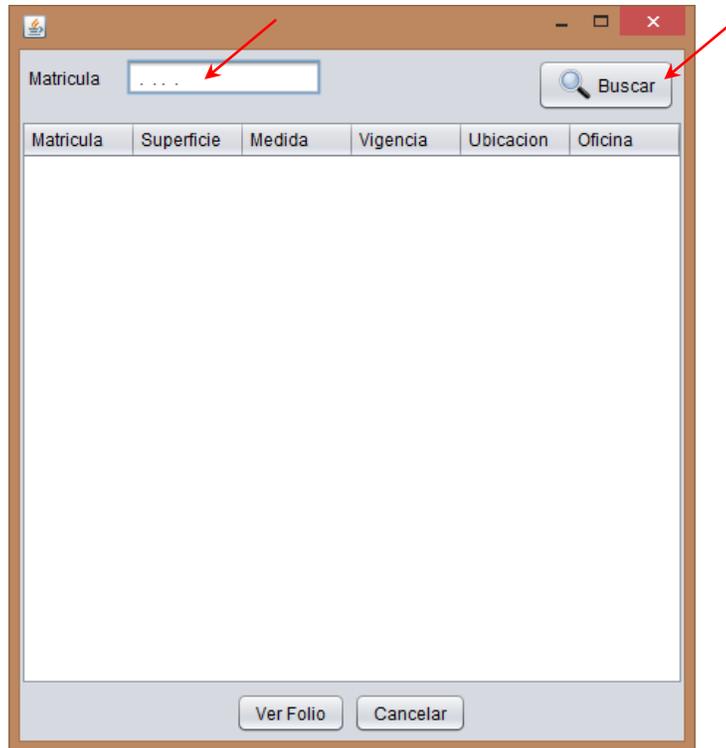
Desplegándose la lista de las matrículas en las cuales se tiene los datos del Interesado.



Dentro del proceso también será posible realizar búsquedas adicionales como la búsqueda por matrícula



, con lo que el sistema mostrará una nueva ventana:



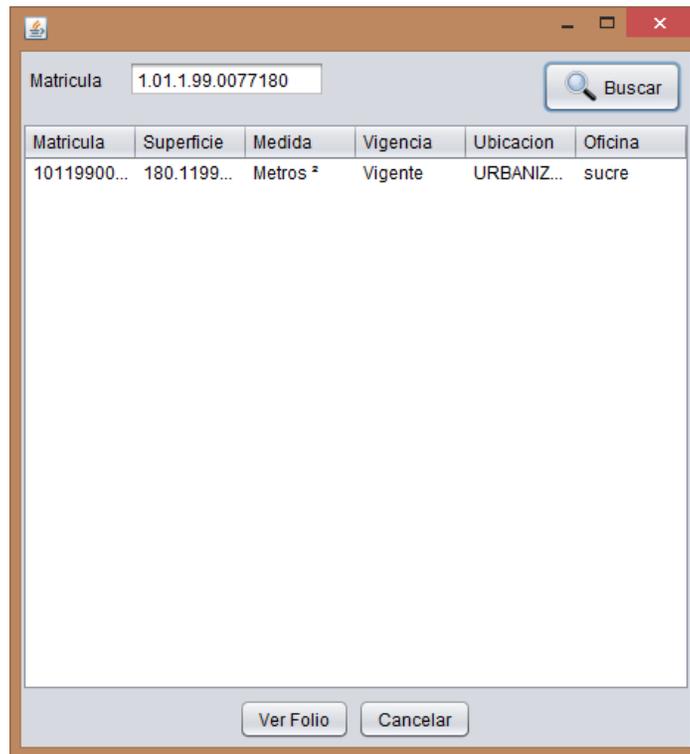
Matricula

Buscar

Matricula	Superficie	Medida	Vigencia	Ubicacion	Oficina
-----------	------------	--------	----------	-----------	---------

Ver Folio Cancelar

Donde será necesario introducir el número de la matrícula de propiedad, y hacer un clic en el botón *Buscar*.



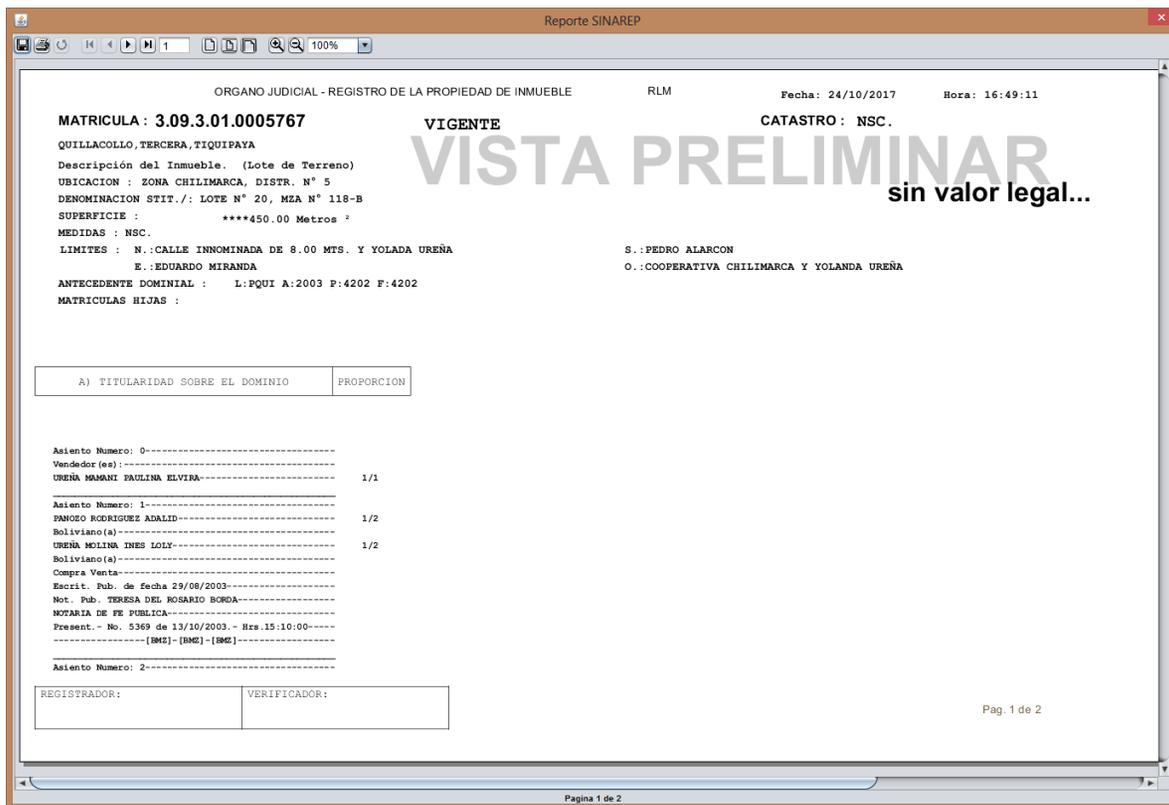
Matricula

Buscar

Matricula	Superficie	Medida	Vigencia	Ubicacion	Oficina
10119900...	180.1199...	Metros ²	Vigente	URBANIZ...	sucre

Ver Folio Cancelar

Asimismo, con los resultados obtenidos, será posible para el Encargado de Certificación acceder a la información del Folio Real Actualizado de una de las matrículas listadas, para verificar los datos presentados, bastará con seleccionar la matrícula deseada y realizar un clic en el botón *Ver Folio*.



Reporte SINAREP

ORGANO JUDICIAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE INMUEBLE RLM Fecha: 24/10/2017 Hora: 16:49:11

MATRICULA : 3.09.3.01.0005767 **VIGENTE** **CATASTRO : NSC.**

QUILLACOLLO, TERCERA, TIQUIPAYA

Descripción del Inmueble. (Lote de Terreno)

UBICACION : ZONA CHILIMARCA, DISTR. N° 5

DENOMINACION STIT./: LOTE N° 20, MZA N° 118-B

SUPERFICIE : *****450.00 Metros ²

MEDIDAS : NSC.

LIMITES : N.: CALLE INNOMINADA DE 8.00 MTS. Y YOLADA UREÑA
E.: EDUARDO MIRANDA
S.: PEDRO ALARCON
O.: COOPERATIVA CHILIMARCA Y YOLANDA UREÑA

ANTECEDENTE DOMINIAL : L:PQUI A:2003 P:4202 F:4202

MATRICULAS HIJAS :

A) TITULARIDAD SOBRE EL DOMINIO	PROPORCION
Asiento Numero: 0-----	
Vendedor (es):-----	
UREÑA MAMANI PAULINA ELVIRA-----	1/1
Asiento Numero: 1-----	
PANOGO RODRIGUEZ ADALID-----	1/2
Boliviano (a)-----	
UREÑA MOLINA INES LOLY-----	1/2
Boliviano (a)-----	
Compra Venta-----	
Escrit. Pub. de fecha 29/08/2003-----	
Not. Pub. TERESA DEL ROSARIO BORDA-----	
NOTARIA DE FE PUBLICA-----	
Present. No. 5369 de 13/10/2003 - Hes 15:10:00-----	
-----[IME]-[IME]-[IME]-----	
Asiento Numero: 2-----	

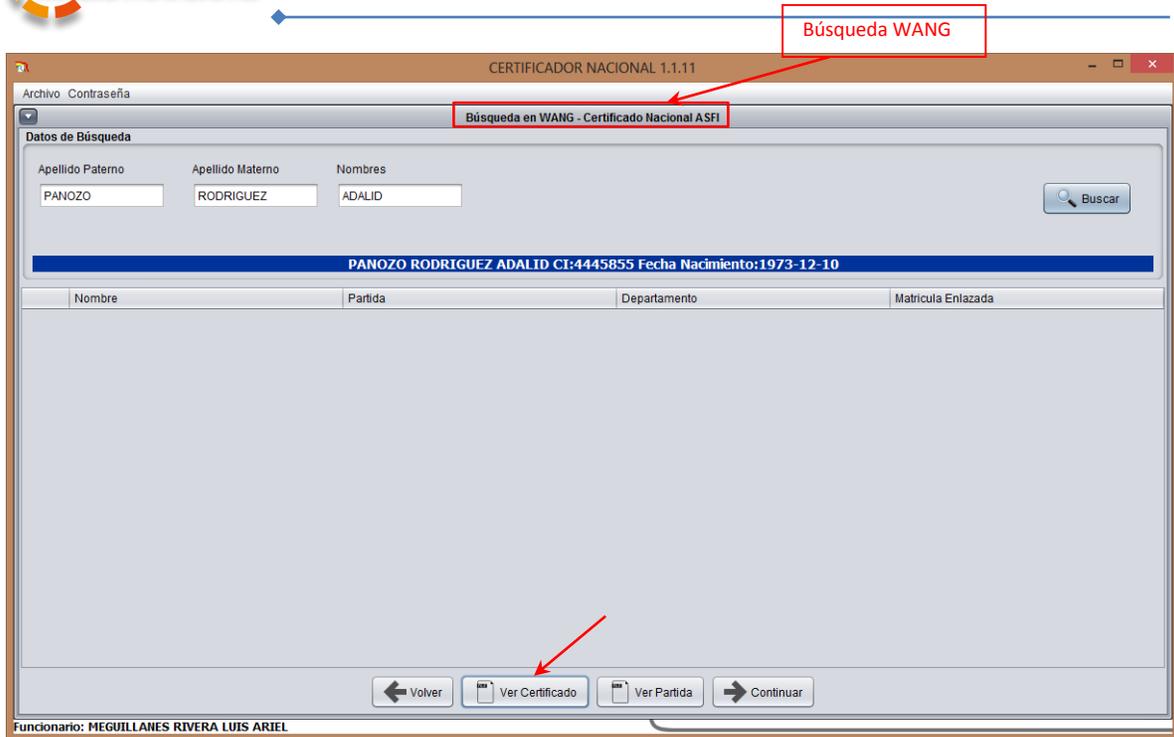
REGISTRADOR: VERIFICADOR:

Pag. 1 de 2

Página 1 de 2

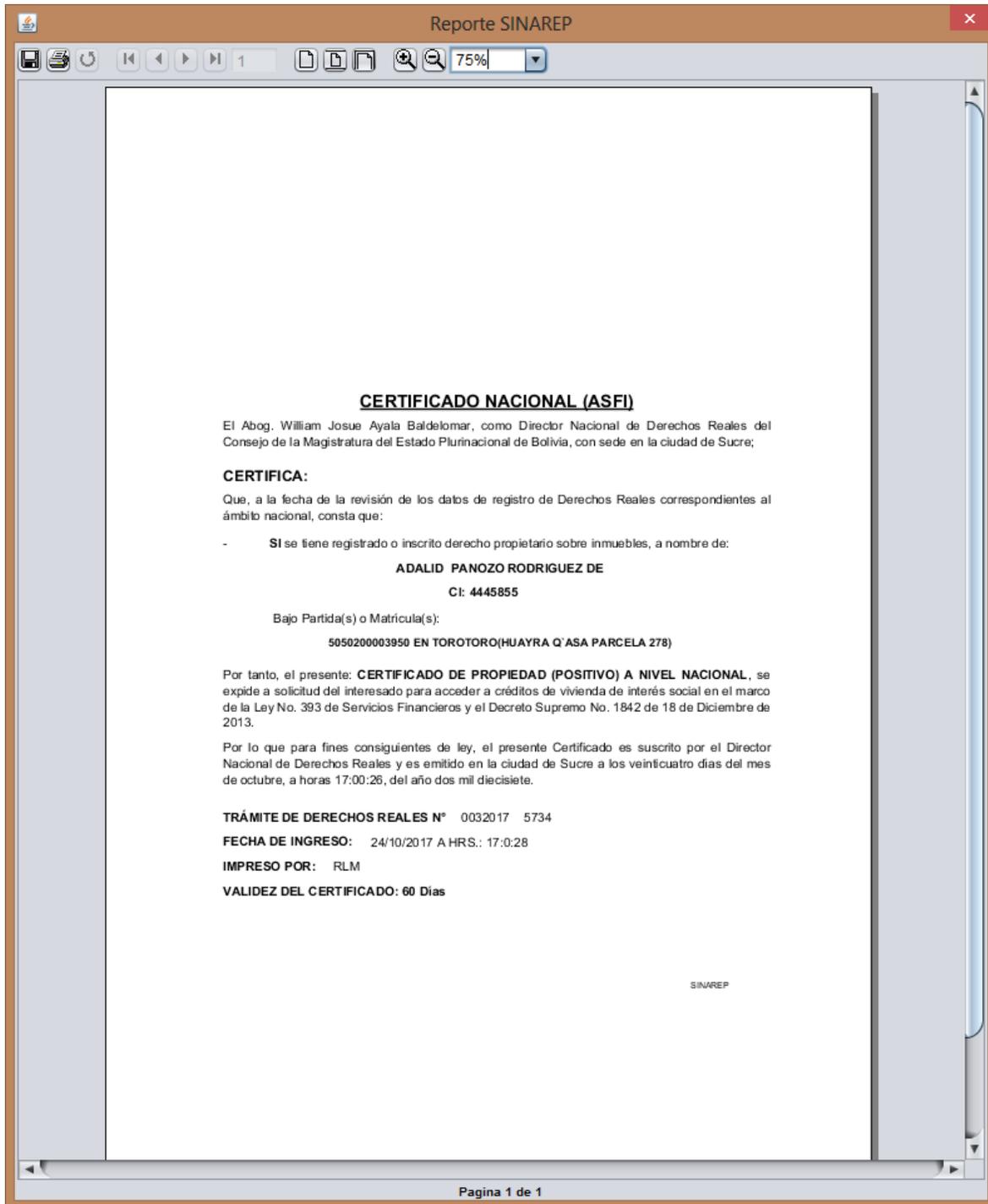
Una vez que el encargado de certificación ha determinado en base a la información presentada, las matrículas que corresponden a la certificación deberá seleccionarlas y hacer un clic en el botón *Continuar*, con lo que el sistema iniciara una nueva búsqueda a través de otro medio de almacenamiento de la información de bienes inmuebles.

	Matricula	Vige
<input type="checkbox"/>	3093010005767	VIGE
<input checked="" type="checkbox"/>	5050200003950	VIGE



Debiéndose seguir el mismo procedimiento mencionado anteriormente.

Importante: Una vez que se han ido seleccionando matrículas para incluirse en el informe, se podrá generar una vista previa del Certificado en elaboración, para ello haga clic en el botón *Ver Certificado*.



Reporte SINAREP

CERTIFICADO NACIONAL (ASFI)

El Abog. William Josue Ayala Baldelomar, como Director Nacional de Derechos Reales del Consejo de la Magistratura del Estado Plurinacional de Bolivia, con sede en la ciudad de Sucre;

CERTIFICA:

Qua, a la fecha de la revisión de los datos de registro de Derechos Reales correspondientes al ámbito nacional, consta que:

- SI se tiene registrado o inscrito derecho propietario sobre inmuebles, a nombre de:
ADALID PANOZO RODRIGUEZ DE
CI: 4445855
Bajo Partida(s) o Matrícula(s):
5050200003950 EN TOROTORO(HUAYRA Q' ASA PARCELA 278)

Por tanto, el presente: **CERTIFICADO DE PROPIEDAD (POSITIVO) A NIVEL NACIONAL**, se expide a solicitud del interesado para acceder a créditos de vivienda de interés social en el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo No. 1842 de 18 de Diciembre de 2013.

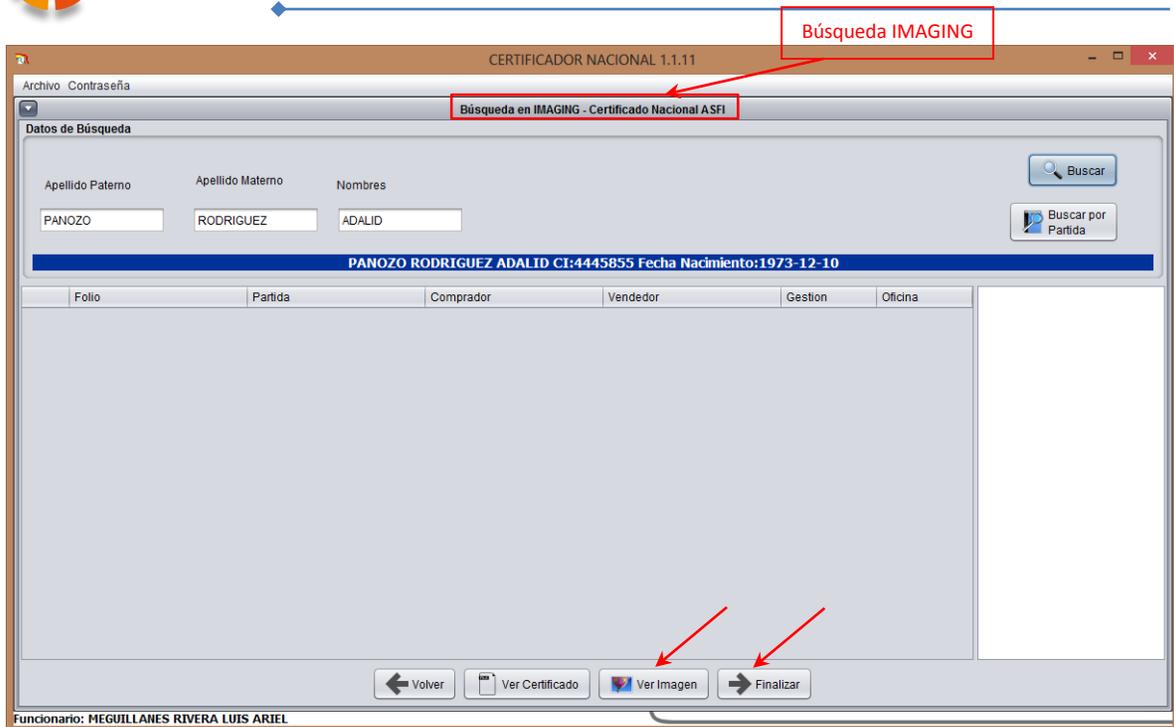
Por lo que para fines consiguientes de ley, el presente Certificado es suscrito por el Director Nacional de Derechos Reales y es emitido en la ciudad de Sucre a los veinticuatro días del mes de octubre, a horas 17:00:26, del año dos mil diecisiete.

TRÁMITE DE DERECHOS REALES N° 0032017 5734
FECHA DE INGRESO: 24/10/2017 A HRS.: 17:0:28
IMPRESO POR: RLM
VALIDEZ DEL CERTIFICADO: 60 Días

SINAREP

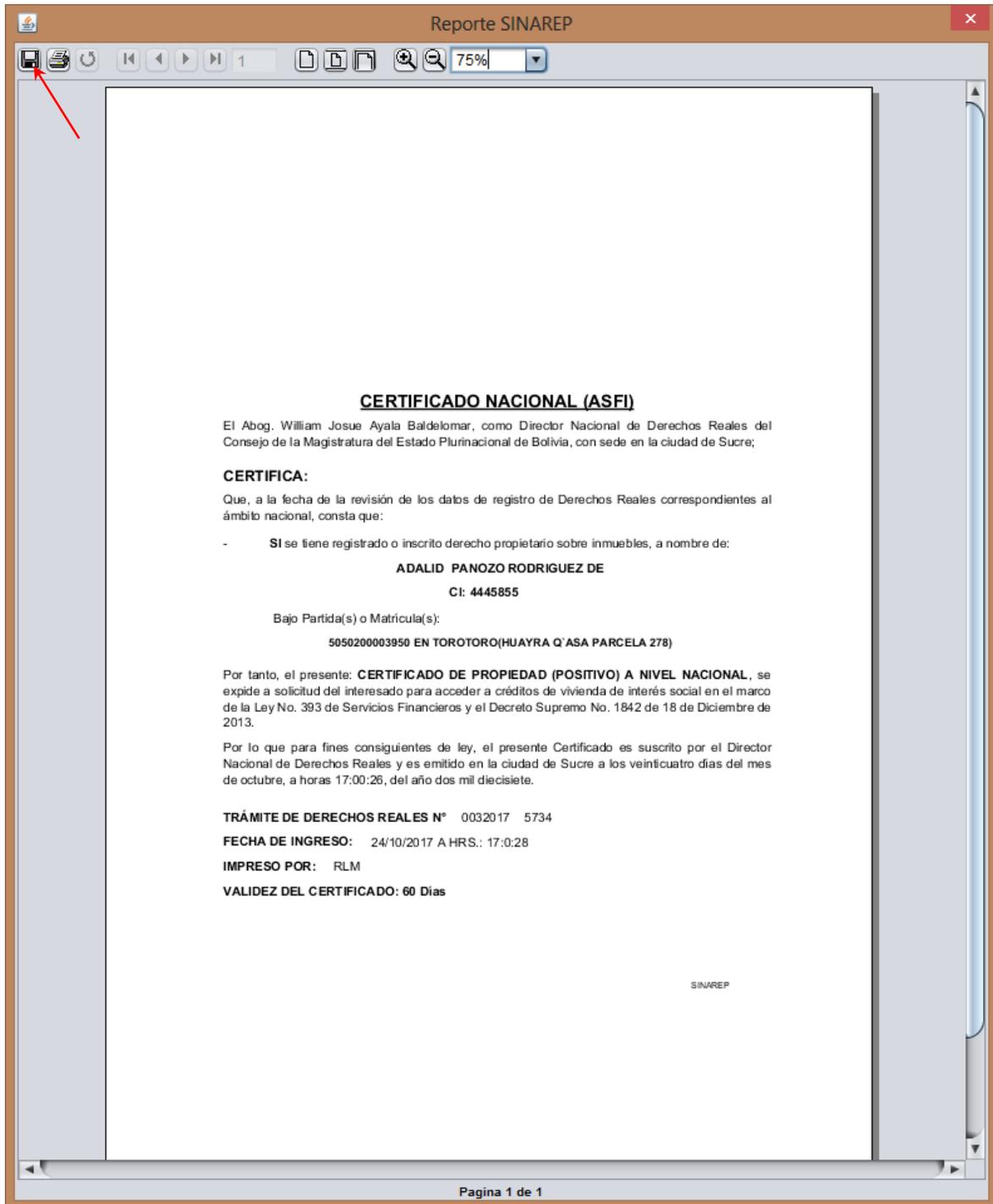
Página 1 de 1

Y de igual manera se procede con los otras búsquedas que va realizando el sistema.



En el caso de la búsqueda en IMAGING, será posible visualizar la imagen correspondiente a la propiedad encontrada, para ello solo será necesario hacer un clic en el botón *Ver Imagen*.

Al finalizar con todas las búsquedas, el sistema mostrará el botón *Finalizar*, con el cual se dará por concluido el proceso de certificación para la solicitud seleccionada, visualizándose una vista previa del certificado para su posterior impresión.



Reporte SINAREP

CERTIFICADO NACIONAL (ASFI)

El Abog. William Josue Ayala Baldelomar, como Director Nacional de Derechos Reales del Consejo de la Magistratura del Estado Plurinacional de Bolivia, con sede en la ciudad de Sucre;

CERTIFICA:

Que, a la fecha de la revisión de los datos de registro de Derechos Reales correspondientes al ámbito nacional, consta que:

- SI se tiene registrado o inscrito derecho propietario sobre inmuebles, a nombre de:
ADALID PANOZO RODRIGUEZ DE
Ci: 4445855
Bajo Partida(s) o Matrícula(s):
5050200003950 EN TOROTORO(HUAYRA Q' ASA PARCELA 278)

Por tanto, el presente: **CERTIFICADO DE PROPIEDAD (POSITIVO) A NIVEL NACIONAL**, se expide a solicitud del interesado para acceder a créditos de vivienda de interés social en el marco de la Ley No. 393 de Servicios Financieros y el Decreto Supremo No. 1842 de 18 de Diciembre de 2013.

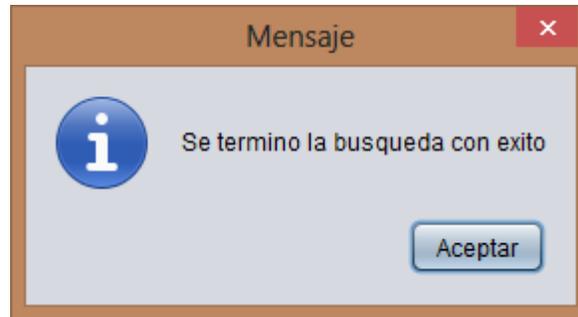
Por lo que para fines consiguientes de ley, el presente Certificado es suscrito por el Director Nacional de Derechos Reales y es emitido en la ciudad de Sucre a los veinticuatro días del mes de octubre, a horas 17:00:26, del año dos mil diecisiete.

TRÁMITE DE DERECHOS REALES N° 0032017 5734
FECHA DE INGRESO: 24/10/2017 A HRS.: 17:0:28
IMPRESO POR: RLM
VALIDEZ DEL CERTIFICADO: 60 Días

SINAREP

Página 1 de 1

Una vez realizada la acción, el sistema mostrará un mensaje para la confirmación de la finalización del proceso, en caso de haberse concluido satisfactoriamente el mismo, se debe hacer un clic en *SI*, dando por concluido y cerrado el proceso.

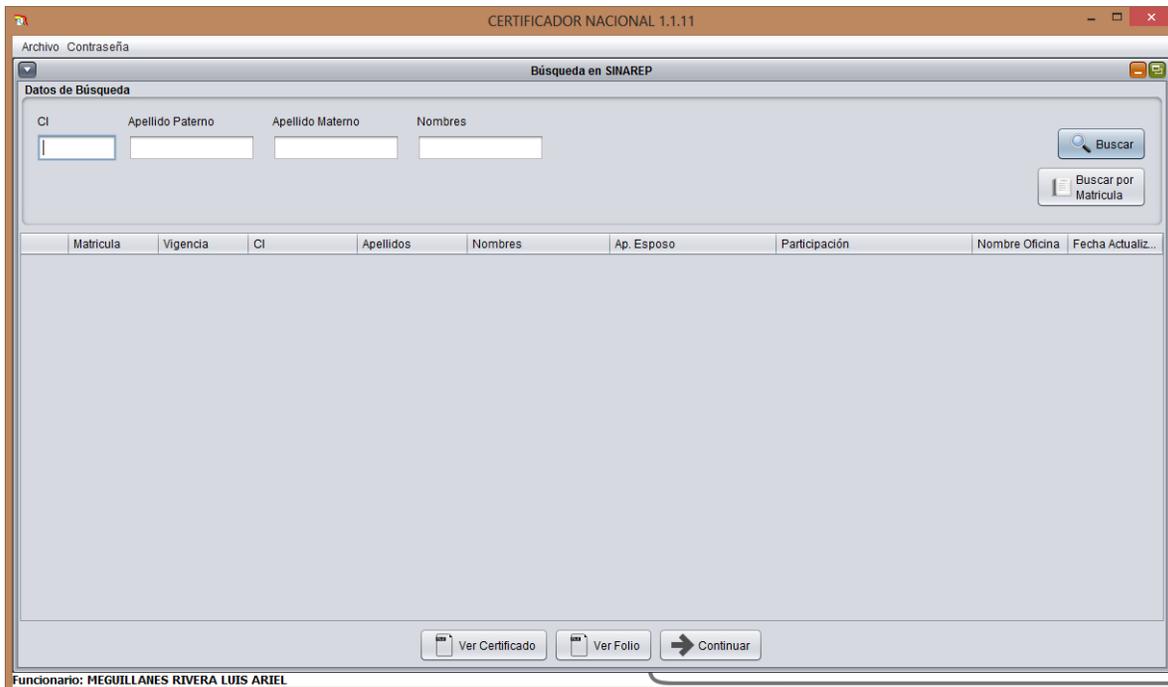


Volviendo el sistema a la ventana principal del sistema.

3.2. BUSCAR INFORMACIÓN

La opción Buscar Información del menú Archivo, le permite acceder de manera directa al buscador del sistema, sin ningún dato inicial, lo que le permitirá refinar sus búsquedas o ampliarlas en caso de ser necesario.

Al seleccionar esta opción, se mostrará en pantalla la ventana de búsqueda, descrita dentro del proceso de certificación de solicitudes.

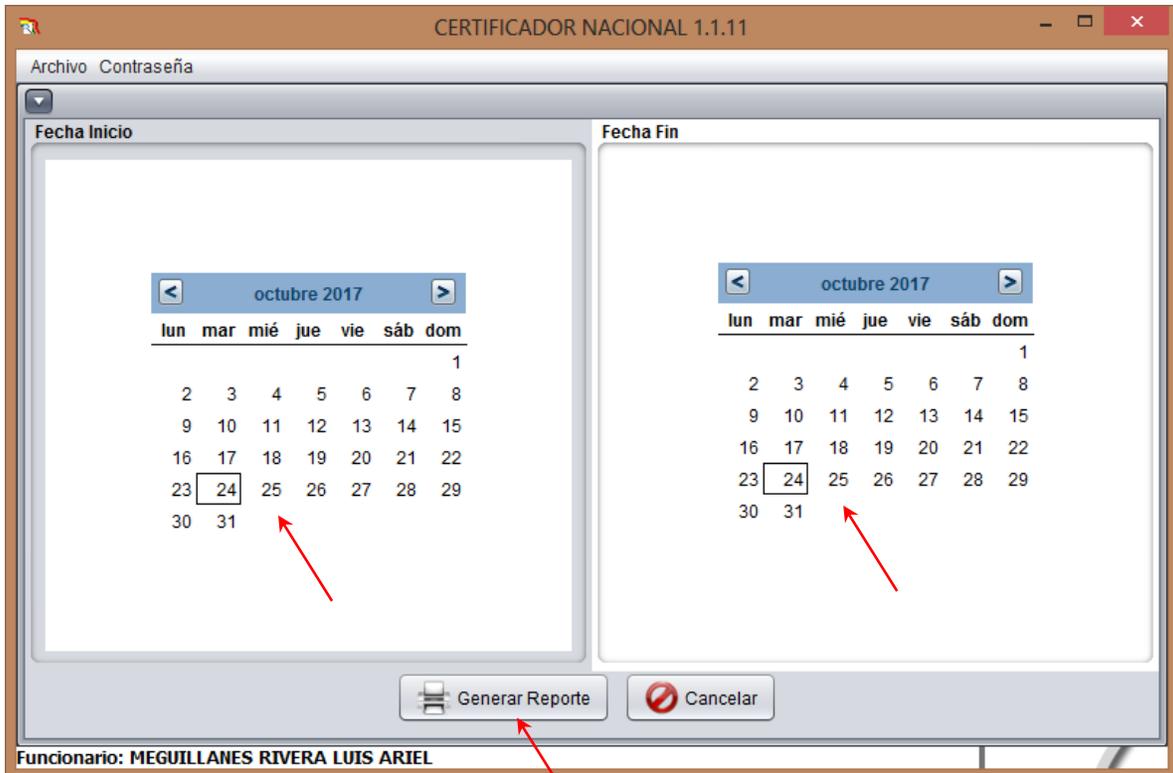


Matricula	Vigencia	CI	Apellidos	Nombres	Ap. Esposo	Participación	Nombre Oficina	Fecha Actualiz...
-----------	----------	----	-----------	---------	------------	---------------	----------------	-------------------

A diferencia del punto anterior, la búsqueda no lleva parámetros iniciales, siendo que los datos necesarios deberán ser llenados por el Encargado de Certificación. Pudiendo también adicionar búsquedas por Matrícula, y continuar con el proceso como se vio en el punto anterior.

3.3. REPORTE PROCESADOS

El sistema también permite generar un reporte de las solicitudes procesadas en un rango de tiempo, para ello será necesario elegir la opción *Reporte Procesados* del menú *Archivo*, con lo que el sistema mostrará en pantalla dos calendarios donde será necesario establecer en el primero la fecha de inicio del reporte y la fecha de finalización del reporte en el segundo, para luego hacer un clic en el botón *Generar Reporte*.



Reporte SINAREP

Fecha Impresión: 24/10/2017 5:39 PM LUIS ARIEL MEGUILLANES RIVERA

Reporte de Solicitudes Procesadas



Desde: 2017/01/01 Hasta: 2017/10/24

Carnet Identidad	Nombre Completo	Fecha Procesamiento	Resultado	Institucion
1	9625445	ABDON CHALLGUA ORTEGA	2017-02-01 14:35:47.52	POSITIVO ASFI
2	1844668	ABEL FLORES MAMANI	2017-02-01 17:51:07.453	POSITIVO ASFI
3	4581692	ABRAHAN TITO AGUILERA	2017-02-01 11:12:15.213	POSITIVO ASFI
4	4445855	ADALID PANOZO RODRIGUEZ	2017-10-24 17:07:13.297	POSITIVO ASFI
5	6070881	ADELIA LIZ CHOQUE QUISPE	2017-02-03 16:17:45.803	NEGATIVO ASFI
6	5857506	ADHEMAR CASTRO ROJAS	2017-01-30 09:32:57.453	POSITIVO ASFI
7	4009677	ADOLFO CRUZ ANCE	2017-01-30 11:16:18.37	NEGATIVO ASFI
8	6692549	ADRIAN VEDIA ROJAS	2017-01-27 10:58:56.697	POSITIVO ASFI
9	5755830	ADRIAN ALEJANDRO AVILA	2017-01-30 15:10:48.287	NEGATIVO ASFI
10	5311049	ADRIANA TORRES APAZA	2017-01-26 15:32:47.23	NEGATIVO PROREVI
11	4896659	ADRIANA YAFFAR DE LA FUENTE	2017-01-25 15:44:58.4	POSITIVO GENERAL
12	8734059	AGUSTINA FLORES	2017-01-27 16:51:27.597	POSITIVO AEVIVIENDA
13	7556221	AIDE JIMENA GUMIEL DURAN	2017-01-25 17:22:15.693	NEGATIVO ASFI
14	5847840	ALAIN FERNANDO FLORES	2017-02-01 11:29:40.977	NEGATIVO ASFI
15	1807905	ALBERTO GUTIERREZ ESCALANTE	2017-01-24 11:40:02.76	POSITIVO ASFI
16	4080002	ALBERTO ZURITA AVALOS	2017-01-26 11:52:36.547	POSITIVO ASFI
17	5023107	ALCIRA ADELFA FARFAN PEREZ	2017-02-01 15:59:38.72	NEGATIVO ASFI
18	6674264	ALEJANDRA LLANQUE	2017-01-31 14:38:07.6	NEGATIVO PROREVI
19	4912304	ALEJANDRA DEL CARMEN	2017-02-03 16:17:20.547	POSITIVO ASFI
20	6544958	ALEJANDRO RODRIGUEZ	2017-01-25 14:06:43.727	NEGATIVO GENERAL
21	3138360	ALEJANDRO JESUS VILLEGAS	2017-02-01 15:59:19.537	NEGATIVO ASFI
22	4585611	ALEX ARAMAYO TORRICO	2017-01-30 14:56:22.743	POSITIVO ASFI
23	4449584	ALICIA CORDOVA SOTO	2017-01-26 15:48:26.907	NEGATIVO PROREVI
24	8903915	ALVARO PARADA ARERUMA	2017-01-27 09:01:29.033	NEGATIVO ASFI
25	4070767	ALVARO DANIEL PEREZ JIMENEZ	2017-01-30 14:23:01.53	NEGATIVO ASFI
26	4296745	ALVARO WALDO IRUSTA BERNAL	2017-02-02 18:40:24.617	NEGATIVO ASFI
27	4618415	ANA MARIA SAUCEDO ESCARZA	2017-01-31 09:55:26.003	NEGATIVO GENERAL
28	4768568	ANA ISABEL PALACIOS ESCOBAR	2017-01-30 16:20:53.617	NEGATIVO ASFI

RLM Página Número 1